

PROPOSICIÓN SUPRESIVA

ELIMÍNESE el párrafo del artículo 9º del proyecto de ley 333 de 2020 Senado, 284 de 2020 Cámara: "Por medio de la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra el covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia y se crea el mecanismo de vacunas por impuestos", el cual quedará así:

ARTÍCULO NOVENO. Gratuidad. El proceso de inmunización del que trata la presente ley deberá efectuarse a cero costo para el beneficiario.

~~Parágrafo. Estarán exceptuados de la gratuidad los estratos 5 y 6, salvo quienes pertenezcan al personal de salud, adultos mayores de 60 años y personas con comorbilidades.~~



Iván Marulanda
Senador de la República